AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SENA NARIÑO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, requiere Contratar el Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el cambio de repuestos originales de las maquinas del taller de confecciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño.

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que, en cumplimiento del artículo 1º. de la Resolución 2800 de 2014, se procede a autorizar la contratación. No obstante, para suscribir el correspondiente Contrato de Servicios, el Subdirector del Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de los requisitos legales en la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el cambio de repuestos originales de las maquinas del taller de confecciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño.
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la Entidad es de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($.24.985.500) MDA/CTE, incluido el Impuesto al Valor

	Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
PLAZO	La duración del contrato será de tres (03) meses contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única.
RECURSOS	Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14024 del 28 de mayo de 2024, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: **Dependencia:** 953627 **Rubro:** C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Autorización No. 42

Expedida en San Juan de Pasto a los 21 días del mes de agosto de 2024

Firmado digitalmente por BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
Fecha: 2024.08.21 15:18:43 -05'00'

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director (E) Sena Regional Nariño